



MÁS ALLÁ DE LA CONECTIVIDAD

Usos democráticos y limitaciones de las tecnologías digitales en contextos de crisis democrática

ALEIXANDRE BRIAN DUCHE-PÉREZ ¹

aduche@ucsm.edu.pe

MARCO TULIO FALCONÍ PICARDO ²

mfalconi@ucsm.edu.pe

EMMANUEL NEPTALI AUGUSTO CHÁVEZ URQUIZO ³

echavezu@ucsm.edu.pe

¹ Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobierno, Universidad Católica de Santa María, Arequipa, Perú

² Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Católica de Santa María, Arequipa, Perú

³ Escuela Profesional de Derecho, Universidad Católica de Santa María, Arequipa, Perú

PALABRAS CLAVE

*Democracia Digital
Crisis Epistémica
Redes Sociales
Participación Ciudadana
Gobernanza Algorítmica
Desinformación,
Representación Política
Ciudadanía Crítica*

RESUMEN

Este artículo analiza críticamente el papel de las tecnologías digitales en contextos de crisis democrática. Mediante una revisión multidisciplinaria y estudios de caso en América Latina, Europa del Este y Asia, examina cómo las plataformas digitales reconfiguran la ciudadanía, la esfera pública y la participación política. Señala oportunidades de agencia cívica, pero también riesgos como polarización, populismo digital, desinformación y captura algorítmica. Se discuten respuestas estatales y propuestas de gobernanza mediática, subrayando la urgencia de una ciudadanía crítica y alfabetizada digitalmente. La conclusión propone democratizar el diseño, regulación y uso de la tecnología como eje clave para fortalecer las democracias actuales.

Recibido: 20/ 02 / 2026

Aceptado: 28/ 05 / 2026

1. Introducción

En las últimas décadas, el mundo ha experimentado una transformación profunda de los sistemas democráticos, marcada por una creciente desconexión entre ciudadanía, instituciones políticas y medios de comunicación. Lo que en otros momentos históricos se definió como un proceso de expansión democrática —especialmente tras el fin de la Guerra Fría— hoy se encuentra sumido en una paradoja: mientras aumentan los canales de expresión ciudadana, también se agravan las tensiones estructurales que erosionan la legitimidad, representatividad y eficacia de los regímenes democráticos. La digitalización de la esfera pública, la fragmentación del discurso político, la manipulación algorítmica de la información y el auge de liderazgos populistas han configurado un nuevo régimen informacional que reconfigura las bases mismas del contrato democrático.

En este contexto, diversos autores coinciden en señalar que no se trata simplemente de una crisis coyuntural, sino de una transformación estructural en la forma en que se construye el poder político, se ejerce la representación y se produce el conocimiento público. Como apunta Callejón (2022), asistimos a un “desplazamiento epistémico de la democracia representativa”, en el que los procedimientos deliberativos y las mediaciones institucionales son reemplazados por plataformas digitales gobernadas por actores privados, con lógicas ajenas al control democrático. Este fenómeno no solo desarticula los mecanismos clásicos de representación, sino que inaugura nuevas formas de poder tecnocrático y espectáculos populistas que desdibujan las fronteras entre ciudadanía y audiencia.

La proliferación de contenidos informativos, sumada a la creciente presencia de desinformación, ha profundizado una crisis epistémica que afecta directamente la capacidad de deliberación ciudadana. Según Dahlgren (2018), la polarización mediática, las cámaras de eco y la pérdida de referentes comunes para el debate público representan una amenaza real para la construcción de consensos democráticos. Esta pérdida de confianza en los medios tradicionales, combinada con el dominio de plataformas digitales no reguladas, ha dado lugar a un nuevo ecosistema informacional donde la veracidad es desplazada por la viralidad y el juicio crítico por la emocionalidad.

Desde una mirada latinoamericana, estas transformaciones adquieren características particulares. América Latina se enfrenta no solo a los desafíos globales de la digitalización democrática, sino también a problemas estructurales como la desigualdad, el clientelismo, el extractivismo de datos y la debilidad institucional. Autores como Villalobos-Antúnez et al. (2023) han propuesto la noción de “capitalismo emocional” para explicar cómo los flujos afectivos mediados por redes sociales colonizan la política y reducen la deliberación a espectáculos polarizados de indignación, miedo y euforia.

El presente ensayo tiene como objetivo central examinar críticamente los usos democráticos y las limitaciones de las tecnologías digitales en contextos de crisis democrática. A partir de una revisión teórica y empírica, se analiza cómo las redes sociales, los algoritmos y las plataformas digitales han reconfigurado los vínculos entre ciudadanía, representación política y esfera pública. Lejos de asumir una postura tecnodeterminista —que celebre o condene de forma totalizante a las tecnologías— se propone una mirada situada, que reconozca tanto las posibilidades emancipadoras como los riesgos autoritarios que emergen del entorno digital contemporáneo.

Metodológicamente, se adopta un enfoque cualitativo y multidisciplinario que integra análisis de discurso, estudios de caso y revisión de literatura crítica. Se recurre a fuentes académicas que abordan el fenómeno desde la ciencia política, la comunicación, la filosofía política y la teoría crítica. El análisis se estructura en torno a cinco ejes temáticos: (I) los desafíos contemporáneos a la democracia representativa; (II) el papel ambivalente de las redes sociales en la rendición de cuentas; (III) la agencia ciudadana digital en contextos autoritarios o híbridos; (IV) las políticas públicas y la gobernanza mediática frente a la desinformación; y (V) el caso particular de América Latina como laboratorio de tensiones digitales y democráticas.

En suma, este ensayo busca contribuir al debate académico y político sobre el futuro de la democracia en la era digital, enfatizando la importancia de defender la esfera pública como un espacio de encuentro plural, informado y orientado al bien común. Frente a la fragmentación, la desinformación y la captura emocional del debate político, se impone el desafío de construir una ciudadanía crítica, tecnológicamente alfabetizada y comprometida con la justicia epistémica y la equidad democrática.

2. Democracia en tiempos de crisis: Nuevos desafíos del siglo XXI

Las democracias representativas del siglo XXI atraviesan una profunda crisis de legitimidad, resultado de la creciente incapacidad de los sistemas políticos tradicionales para responder de manera efectiva a las demandas sociales en un entorno marcado por la digitalización y la polarización. Esta crisis se manifiesta en el debilitamiento de los partidos políticos como intermediarios entre la ciudadanía y el Estado, el auge de liderazgos populistas y la creciente influencia de actores tecnocráticos y corporativos en la definición de las agendas públicas.

Según Callejón (2022), la democracia representativa ha sido desplazada progresivamente por una lógica de democracia digital que, lejos de fortalecer la participación directa, está mediada por algoritmos, plataformas y actores privados que no rinden cuentas ante el electorado. Esta transformación implica una pérdida del principio republicano de deliberación, así como una fragmentación del espacio público.

En esta línea, Fabiano (2023) advierte que la e-participación, cuando no está acompañada de condiciones adecuadas de alfabetización política, inclusión tecnológica y regulación del ecosistema digital, puede acentuar dinámicas de exclusión y banalización de la vida pública. En lugar de empoderar a la ciudadanía, el uso instrumental de las redes sociales por parte de élites populistas convierte a estas tecnologías en herramientas de propaganda personalista, movilización afectiva y desintermediación política.

El debilitamiento de los partidos como estructuras orgánicas de representación también contribuye a agravar esta crisis. Los liderazgos emergentes en la era digital tienden a operar bajo lógicas personalistas y cortoplacistas, donde el capital político se mide en función de métricas digitales —como la cantidad de seguidores, interacciones o viralidad— y no en la coherencia programática o la construcción institucional. En consecuencia, los partidos pierden su capacidad articuladora y la democracia representativa se convierte en un espectáculo atomizado, reactivo y volátil.

A esta crisis de representación se suma un fenómeno paralelo: el debilitamiento epistémico de la esfera pública. Uno de los pilares fundamentales de cualquier democracia funcional es una ciudadanía bien informada. Sin embargo, hoy asistimos a una crisis epistémica sin precedentes, en la que la circulación de información, su veracidad y el consenso sobre hechos básicos se encuentran profundamente erosionados. Como señala Dahlgren (2018), esta situación pone en riesgo la posibilidad misma de una deliberación pública racional, al socavar la confianza en las instituciones mediáticas y en los procesos legítimos de producción de conocimiento.

El auge de la desinformación, alimentado por dinámicas algorítmicas y por actores que explotan el sensacionalismo y la polarización, ha generado cámaras de eco que refuerzan identidades políticas cerradas y promueven el escepticismo hacia la ciencia, el periodismo y la evidencia empírica. En este contexto, las emociones, los rumores y las narrativas conspirativas reemplazan al razonamiento argumentado.

Pérez-Curiel y Rivas (2022) ilustran cómo el populismo ha instrumentalizado esta crisis epistémica, exacerbando el antagonismo mediático y debilitando los sistemas de verificación de hechos. Los medios tradicionales, lejos de contrarrestar esta tendencia, han perdido centralidad y autoridad en la esfera pública. Además, enfrentan una doble presión: por un lado, deben competir con plataformas digitales que monopolizan la atención y los ingresos publicitarios; por otro, sufren ataques sistemáticos de actores políticos que buscan desacreditarlos.

El contraste entre los medios tradicionales y las plataformas digitales en la formación de la opinión pública se ha agudizado. Mientras los primeros enfrentan restricciones económicas y una pérdida creciente de credibilidad, las plataformas digitales se presentan como espacios horizontales y participativos. No obstante, en la práctica, operan bajo lógicas comerciales opacas que dificultan la transparencia y la rendición de cuentas. Esta configuración asimétrica favorece la fragmentación del espacio público y obstaculiza la construcción de consensos democráticos fundamentales.

3. Redes sociales y rendición de cuentas: entre el potencial democrático y la manipulación

Las redes sociales han sido ampliamente celebradas como herramientas democratizadoras por su capacidad para ampliar la participación ciudadana, visibilizar demandas sociales y facilitar el control

público sobre los gobiernos. No obstante, su funcionamiento en contextos de crisis revela una realidad mucho más ambigua, en la que los ideales democráticos coexisten con dinámicas de confrontación, polarización y desinformación.

Un ejemplo elocuente de esta ambivalencia se encuentra en el caso de Brasil durante la gestión de la pandemia de COVID-19. Dos Santos y Lopes (2025) analizan cómo las redes sociales, lejos de operar como espacios deliberativos, se transformaron en plataformas de confrontación ideológica, difusión de desinformación sanitaria y deslegitimación de la prensa. El gobierno brasileño utilizó canales digitales para promover narrativas contrarias al consenso científico y atacar a instituciones encargadas de la supervisión pública. Esta estrategia debilitó los mecanismos tradicionales de rendición de cuentas y amplificó discursos negacionistas que socavaron la respuesta sanitaria del país.

Un análisis paralelo se observa en el caso de Hong Kong, donde Kwong (2023) estudia el encuadre político (framing) en redes sociales durante la crisis sanitaria. El autor identifica una intensa disputa entre líderes de opinión pro-democráticos y pro-régimen, cuyas narrativas polarizadas fragmentaron el espacio público digital. Si bien las redes ofrecieron un canal para el activismo ciudadano, también reprodujeron dinámicas de censura, manipulación emocional y confrontación simbólica. Esta dualidad plantea una interrogante crucial: ¿hasta qué punto las redes sociales pueden ser consideradas espacios genuinamente democráticos si no garantizan condiciones mínimas de deliberación plural, informada y ética?

Más allá de su función como medios de participación, las redes sociales han transformado profundamente las formas de representación, liderazgo y autoridad en las democracias contemporáneas. En este escenario, el populismo digital se ha apropiado de la lógica algorítmica y de la estetización del yo para consolidar formas de gobernanza centradas en la imagen, la emocionalidad y el espectáculo.

Rao (2018) acuñó el término *selfie nationalism* para describir la estrategia comunicativa de Narendra Modi, basada en una gestión hiperpersonalizada de su imagen a través de redes sociales. Esta modalidad no solo desplaza a los partidos y parlamentos como centros de deliberación política, sino que redefine la relación entre el líder y la ciudadanía como un vínculo directo, afectivo y performativo en términos visuales.

Desde una perspectiva más estructural, Morelock y Narita (2021) sostienen que la cultura del selfie no es simplemente un recurso discursivo, sino un síntoma profundo de la crisis de la democracia liberal. La lógica neoliberal de la autoexposición, amplificada por algoritmos y métricas digitales, reemplaza el compromiso cívico por una política de visibilidad que premia la espectacularidad y penaliza la complejidad argumentativa.

Esta cultura de la autoimagen se convierte en un dispositivo de poder cuando se inserta en estructuras institucionales. El informe UWP-059-final (2021) evidencia cómo la política digital se estetiza mediante “rituales visuales” que no solo encubren la precariedad democrática, sino que reconfiguran la autoridad como una performance constante de cercanía, autenticidad y control emocional. El resultado es una forma de gobernanza algorítmica que refuerza las dinámicas de control social bajo la apariencia de una participación ciudadana activa y horizontal.

4. Ciudadanía digital y agencia política en escenarios autoritarios o híbridos

En contextos autoritarios o híbridos, las tecnologías digitales adquieren un papel estratégico para el activismo cívico y la expresión del disenso. Las redes sociales y otras plataformas digitales no solo permiten sortear la censura y la represión estatal, sino que también se configuran como espacios de articulación política alternativa, capaces de disputar el monopolio narrativo de los regímenes autoritarios.

Navumau, Gustafsson y Matveieva (2025) analizan los casos de Ucrania y Bielorrusia como ejemplos paradigmáticos en los que las tecnologías digitales han sido cruciales para fomentar la agencia ciudadana durante momentos de crisis política. En Bielorrusia, por ejemplo, los activistas lograron coordinar protestas, difundir información alternativa y sostener redes de solidaridad mediante el uso de aplicaciones de mensajería cifrada y redes sociales descentralizadas. En Ucrania, las tecnologías digitales desempeñaron un doble papel: actuaron como herramientas de movilización ciudadana y como medios de reconstrucción del imaginario democrático frente a una ocupación extranjera.

Estas plataformas digitales no deben considerarse únicamente como canales de difusión, sino como dispositivos de contrahegemonía (siguiendo la lógica gramsciana), en los que los actores civiles pueden

construir narrativas alternativas, desafiar los discursos estatales y conformar comunidades de resistencia tanto simbólica como política. Sin embargo, esta capacidad subversiva enfrenta límites estructurales importantes, como la vigilancia digital, los bloqueos tecnológicos y la creciente sofisticación de las técnicas de desinformación y control algorítmico.

Ante la manipulación informativa y los sesgos algorítmicos que condicionan el comportamiento político en línea, la ciudadanía digital debe desarrollar competencias críticas para participar de manera consciente e informada en la esfera pública digital. En este sentido, la alfabetización mediática no se limita al consumo responsable de contenidos, sino que implica una formación epistémica y política que permita resistir las lógicas de manipulación.

Feldvári, Mičunović y Badurina (2022) sostienen que el diseño algorítmico de las plataformas digitales influye directamente en la percepción política, la formación de la voluntad ciudadana y el ejercicio del pensamiento crítico, al priorizar contenidos emocionales, polarizantes y virales. Frente a esta amenaza, la educación cívica crítica se presenta como un antídoto indispensable para evitar el colapso deliberativo y epistémico de las democracias.

Por su parte, Ylipulli y Luusua (2021) desarrollan el concepto de ciudadanía digital participativa, en el cual las tecnologías no son solo medios de expresión, sino espacios de co-diseño político. En este modelo, las comunidades dejan de ser usuarias pasivas para convertirse en agentes activos que inciden en el diseño de plataformas, en la arquitectura de datos y en las políticas digitales. La resistencia algorítmica, por tanto, no se limita a rechazar la vigilancia, sino que propone formas creativas de reapropiación tecnológica orientadas a la justicia social y a una participación inclusiva.

En este marco, la desinformación no puede entenderse como un simple error o desviación, sino como un campo de disputa epistémica en el que están en juego el acceso a la verdad, la legitimidad del conocimiento y el derecho ciudadano a deliberar. Combatirla implica cuestionar y transformar las condiciones materiales, simbólicas y tecnológicas que permiten su proliferación.

5. Gobernanza mediática y políticas públicas en contextos democráticos

Uno de los principales retos que enfrentan las democracias contemporáneas es la gestión de la desinformación en contextos de crisis. En situaciones de pandemia, conflictos armados o polarización política, los gobiernos deben hacer frente a la circulación masiva de noticias falsas sin vulnerar las libertades fundamentales. Esta tensión entre eficacia y legitimidad plantea un dilema estructural sobre el rol del Estado como garante de la verdad en entornos digitales.

Sievi y Pawelec (2025) ofrecen una reflexión profunda sobre las implicaciones éticas y democráticas de la intervención estatal frente a la desinformación. Desde un enfoque normativo, los autores advierten que las políticas de vigilancia y control de contenidos pueden derivar en prácticas autoritarias si no están fundamentadas en principios de transparencia, proporcionalidad y deliberación pública. En respuesta, proponen una lógica de “resiliencia democrática”, centrada más en la construcción de confianza ciudadana y en la alfabetización mediática que en la censura o la represión.

En consonancia con este enfoque, diversas democracias han implementado políticas de contención digital para contrarrestar la manipulación informativa durante situaciones de crisis. Estas medidas van desde regulaciones aplicadas a plataformas tecnológicas hasta la creación de organismos intersectoriales de verificación de datos. No obstante, su efectividad sigue siendo dispar y se ve obstaculizada por factores como la falta de coordinación regional, la resistencia de los grandes conglomerados tecnológicos y la creciente erosión del consenso público.

La crisis democrática ha motivado, además, una revisión crítica de las estructuras de gobernanza mediática en las democracias consolidadas. Más allá de tratarse únicamente de un problema de desinformación, el escenario actual pone en entredicho la capacidad de los sistemas mediáticos para garantizar de forma equitativa, plural y sostenible el derecho a la información.

Corduwener (2024) propone una agenda de reformas que combina una perspectiva histórica y normativa sobre el papel del Estado y la sociedad civil en la gobernanza de los medios. El autor sostiene que Europa debe avanzar hacia modelos más inclusivos, en los que se reconozca el carácter público de la comunicación digital y se establezcan mecanismos efectivos de rendición de cuentas para las grandes plataformas tecnológicas. Este enfoque busca construir un ecosistema informativo más democrático, superando la dicotomía entre el control estatal y el *laissez-faire* algorítmico.

Desde una perspectiva más aplicada, Usher, Darr, Napoli y colegas (2023) subrayan la urgencia de implementar políticas públicas centradas en el derecho a la información como pilar fundamental de la ciudadanía democrática. En su estudio, proponen un modelo orientado a las “necesidades informativas de las comunidades”, que contempla la financiación de medios locales, la promoción de contenidos cívicos y la colaboración entre el Estado, la sociedad civil y las plataformas tecnológicas para garantizar un acceso equitativo, plural y confiable a la información.

En conjunto, estas propuestas apuntan hacia un cambio de paradigma en la gobernanza mediática: de una reacción meramente defensiva ante la desinformación, a una visión proactiva, estructural y participativa que garantice efectivamente el derecho a una ciudadanía informada.

6. América Latina frente al régimen informacional y la crisis democrática

La expansión de las tecnologías digitales en América Latina ha estado atravesada por profundas contradicciones. Por un lado, ha facilitado un mayor acceso a la información y ha abierto nuevas vías de participación ciudadana; por otro, ha dado lugar a formas de gobernabilidad mediadas por algoritmos, emociones polarizantes y mecanismos de control que intensifican desigualdades estructurales ya existentes.

Villalobos-Antúnez, Guerrero-Lobo, Martín-Fiorino, Astudillo-Campusano y Caldera Ynfante (2023) analizan esta problemática al estudiar el funcionamiento del régimen informacional en escenarios de crisis política en la región. Según los autores, la cultura digital latinoamericana se caracteriza por una fuerte carga emocional y afectiva que permea las interacciones políticas y condiciona los procesos de toma de decisiones ciudadanas. Esta configuración, propia del llamado “capitalismo emocional”, convierte los procesos democráticos en espectáculos de confrontación y viralidad, en los que los algoritmos priorizan discursos de indignación, miedo u odio como principales vectores de circulación.

Este entorno comunicativo, aunque intensamente hiperconectado, no garantiza necesariamente una ciudadanía más crítica o informada. Por el contrario, propicia una desinstitucionalización afectiva, donde la legitimidad política se mide más por el impacto simbólico y emocional de las narrativas que por la calidad de la deliberación o la solidez de la información. En este sentido, el régimen informacional en América Latina tiende a reproducir formas de gubernamentalidad que, lejos de empoderar al ciudadano, lo constituyen como un sujeto gobernado desde lo afectivo.

Más allá del acceso a la conectividad, América Latina enfrenta desafíos estructurales que dificultan una democratización efectiva del entorno digital. Entre estos se encuentran las profundas asimetrías tecnológicas, la dependencia crítica de infraestructuras digitales extranjeras, las prácticas extendidas de extractivismo de datos, y la exclusión digital que afecta de forma desproporcionada a mujeres, comunidades rurales e indígenas.

El uso masivo de plataformas tecnológicas en la región ha facilitado nuevas formas de vigilancia y mercantilización de la experiencia ciudadana, sin que existan marcos normativos sólidos que garanticen la protección de los derechos digitales. Esta situación pone en evidencia la necesidad urgente de avanzar hacia una soberanía tecnológica latinoamericana, entendida no solo como capacidad infraestructural, sino también como una facultad crítica y normativa para diseñar políticas públicas que salvaguarden la autonomía informacional, la justicia algorítmica y la inclusión digital.

En este escenario, democratizar el entorno digital implica mucho más que garantizar el acceso: requiere transformar las condiciones materiales y simbólicas que configuran la relación entre ciudadanía y tecnología. Este proceso demanda la descolonización de los imaginarios tecnológicos, el fortalecimiento de capacidades locales y la reconfiguración de la gobernanza digital con base en principios de justicia social, equidad epistémica y participación sustantiva.

7. Conclusiones

Las tecnologías digitales han reformulado profundamente los modos de relación entre ciudadanía, poder político y esfera pública. En contextos de crisis democrática, estas herramientas se presentan con una doble cara: como instrumentos para ampliar la participación, la vigilancia del poder y la expresión colectiva, pero también como medios para la polarización, el control algorítmico y la desinformación. El análisis de casos empíricos y teóricos desarrollado a lo largo de este ensayo muestra que, si bien las redes sociales y las tecnologías digitales han abierto posibilidades inéditas para la rendición de cuentas, el activismo y la autoorganización ciudadana (Dos Santos & Lopes, 2025; Navumau, Gustafsson &

Matveieva, 2025), también han sido cooptadas por lógicas populistas, gubernamentalidades afectivas y estructuras tecnocráticas (Callejón, 2022; Rao, 2018; Morelock & Narita, 2021). Esta ambivalencia impide una lectura optimista o determinista de la tecnología y exige una mirada situada, crítica y multidimensional.

Uno de los hallazgos clave de este ensayo es la tensión estructural entre la agencia ciudadana emergente y los mecanismos de captura algorítmica que configuran el régimen informacional contemporáneo. En muchos casos, los ciudadanos creen estar ejerciendo su autonomía política cuando, en realidad, sus emociones, interacciones y decisiones están mediadas —y condicionadas— por infraestructuras tecnológicas que responden a lógicas extractivas y de control simbólico (Villalobos-Antúnez et al., 2023; Feldvári, Mičunović & Badurina, 2022). Esta tensión se profundiza en regímenes híbridos y democracias débiles, donde la falta de institucionalidad sólida y la ausencia de regulación eficaz potencian los efectos negativos de las tecnologías digitales. Frente a ello, se impone la necesidad de repensar no solo el acceso a la tecnología, sino las condiciones políticas y éticas que hacen posible una ciudadanía verdaderamente activa e informada.

Para que las tecnologías digitales contribuyan efectivamente al fortalecimiento democrático, es necesario impulsar una ciudadanía que no solo consuma información, sino que la cuestione, la contraste y la produzca colectivamente. Esto implica desarrollar políticas públicas de alfabetización mediática y digital, fomentar medios independientes y comunitarios, y promover reformas normativas que regulen el poder de las plataformas sin comprometer la libertad de expresión (Sievi & Pawelec, 2025; Usher, Darr, Napoli & Miller, 2023). Asimismo, se debe avanzar hacia una gobernanza democrática de los datos, que garantice transparencia, justicia algorítmica y soberanía informacional. Solo así será posible contrarrestar las asimetrías tecnológicas que perpetúan la exclusión y el clientelismo digital en muchas regiones del Sur Global.

Este ensayo deja abiertas varias líneas de investigación que deben ser abordadas con urgencia. Entre ellas se destacan: estudiar los efectos de la inteligencia artificial en la opinión pública y la toma de decisiones políticas; investigar las dinámicas de exclusión digital desde una perspectiva interseccional que contemple género, clase y etnicidad; explorar experiencias de gobernanza tecnológica desde abajo, como redes comunitarias, plataformas cooperativas o infraestructuras digitales autónomas; y evaluar críticamente las políticas de regulación de plataformas desde una mirada comparada y transnacional. Desde una perspectiva de acción política, resulta imperativo construir alianzas entre ciudadanía, academia y movimientos sociales para democratizar no solo el acceso a la tecnología, sino también su diseño, gobernanza y uso. Solo así será posible trascender la mera conectividad y caminar hacia una ciudadanía digital plena, crítica y transformadora.

Referencias

- Callejón, F. B. (2022). *The crisis of the representative democracy in the face of digital democracy*. In *Law, Governance and Technology Series*, 49, 89–102. https://doi.org/10.1007/978-3-031-07377-9_4
- Corduwener, P. (2024). A historical turn in the study of media governance: A research agenda for Europe in times of democratic crisis. *Media, Culture & Society*, 46(7), 1515–1526. <https://doi.org/10.1177/01634437241254737>
- Dahlgren, P. (2018). Media, knowledge and trust: The deepening epistemic crisis of democracy. *Javnost*, 25(1–2), 20–27. <https://doi.org/10.1080/13183222.2018.1418819>
- Dos Santos, T. A., & Lopes, I. F. (2025). Is social media a democratic forum for public accountability in times of crisis? The Brazilian government's response to the COVID-19 pandemic. *Abacus*, 61(1), 194–217. <https://doi.org/10.1111/abac.12356>
- Fabiano, D. L. (2023). Representative democracy crisis, e-political participation and civil society awareness: The digital citizenship challenges and the necessary conditions for its introduction. *Federalismi.it*, 2023(28), 33–54. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85178241315>
- Feldvári, K., Mičunović, M., & Badurina, B. (2022). Hacking the crisis of democracy: Can media literacy save us from algorithmic modelling of political perception, will and thought? *Vjesnik Bibliotekara Hrvatske*, 65(2), 23–48. <https://doi.org/10.30754/vbh.65.2.971>
- Kwong, Y.-H. (2023). Social media framing in the global health crisis: Pro-democracy versus pro-regime opinion leaders during the COVID-19 pandemic in Hong Kong. *China Review*, 23(3), 185–215.
- Morelock, J., & Narita, F. Z. (2021). *The society of the selfie: Social media and the crisis of liberal democracy*. London: University of Westminster Press. <https://doi.org/10.16997/book59>
- Navumau, V., Gustafsson, M., & Matveieva, O. (2025). Digital technologies and citizen agency during crises: Democratic engagement in Ukraine and Belarus. In *Rethinking Citizenship in Central and Eastern Europe: Insights from Education and Political Research* (pp. 109–137). <https://doi.org/10.51952/9781529240818.ch006>
- Pérez-Curiel, C., & Rivas-de Roca, R. (2022). Realities and challenges of a democracy in crisis: Impact of disinformation and populism on the media system. In *Smart Innovation, Systems and Technologies*, 259, 94–103. https://doi.org/10.1007/978-981-16-5792-4_10
- Rao, S. (2018). Making of selfie nationalism: Narendra Modi, the paradigm shift to social media governance, and crisis of democracy. *Journal of Communication Inquiry*, 42(2), 166–183. <https://doi.org/10.1177/0196859917754053>
- Sievi, L., & Pawelec, M. (2025). (How) Should security authorities counter false information on social media in crises? A democracy-theoretical and ethical reflection. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 116, 105093. <https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2024.105093>
- University of Westminster Press. (2021). *UWP-059-final: The society of the selfie: Social media and the crisis of liberal democracy*. [Informe completo].
- Usher, N., Darr, J. P., Napoli, P. M., & Miller, M. L. (2023). Media policy for an informed citizenry: Revisiting the information needs of communities for democracy in crisis. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 707(1), 8–20. <https://doi.org/10.1177/00027162231219550>
- Villalobos-Antúnez, J. V., Guerrero-Lobo, J. F., Martín-Fiorino, V., Astudillo-Campusano, P., & Caldera Ynfante, J. E. (2023). Digital culture and the information regime: Political governance in times of democratic system crisis. *TECHNO Review*, 13. <https://doi.org/10.37467/revtechno.v13.4817>
- Ylipulli, J., & Luusua, A. (2021). In search of the alternative future: Developing participatory digital citizenship to address the crisis of democracy. In *Proceedings of the Conference on Human Factors in Computing Systems (CHI)*. <https://doi.org/10.1145/3411763.3441318>